

## CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ASATRAGA SL

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará con asistencia notarial en la notaría de D. Isidoro González Barrios en C/El Pilar, núm. 5, Piso 1º, 38002 Santa Cruz de Tenerife, a las 10:00 horas del 29 de junio de 2022, para deliberar, adoptar y ratificar acuerdos sobre los siguientes asuntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación de cuentas anuales (Balance de PYME, Cuenta de pérdidas y ganancias PYME, Estado de cambio de patrimonio neto PYME y Memoria PYME) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aplicación de resultado.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Aprobación de cuentas anuales (Balance de PYME, Cuenta de pérdidas y ganancias PYME, Estado de cambio de patrimonio neto PYME y Memoria PYME) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Aplicación de resultado

Sexto.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Séptimo.- Aprobación de cuentas anuales (Balance de PYME, Cuenta de pérdidas y ganancias PYME, Estado de cambio de patrimonio neto PYME y Memoria PYME) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Octavo.- Aplicación de resultado

Noveno.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Décimo.- Aprobación de cuentas anuales (Balance de PYME, Cuenta de pérdidas y ganancias PYME, Estado de cambio de patrimonio neto PYME y Memoria PYME) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Decimoprimer.- Aplicación de resultado

Decimosegundo.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Los socios podrán ejercitar su derecho de asistencia de acuerdo con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, y ejercitar su derecho de información respecto de la documentación a ser aprobada en la junta, y cualquier otra documentación necesaria para deliberar sobre los asuntos del orden del día,.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo 2022

Fernando de León Egger

Administrador Único